

"BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL

VALVERDE DE LEGANÉS 2020".

Del 21 al 23 de Febrero de 2020

⇒ Podrán participar en este concurso personas mayores de 12 años, cualquiera que sea su nacionalidad. Se admitirá una obra por grupo de personas o autor, siendo condición indispensable que sean originales y recientes. Los participantes en este concurso deberán presentar el Carné Valverdeño o en su defecto, el resguardo de haberlo solicitado.

⇒ El tema es libre así como la técnica, y el cartel deberá contener obligatoriamente la frase **"CARNAVAL 2020. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS. Del 21 al 23 DE FEBRERO"**.

⇒ Tanto el escudo como el resto de logotipos para este cartel, se incluirán posteriormente al Cartel Ganador desde la organización, por lo que no debe incluirse en el cartel original que se presente.

⇒ Los Carteles originales se realizarán en sentido vertical en tamaño A3 (DOBLE FOLIO). Si se realizan en formato digital, puede entregarse en un CD, y pueden adjuntar una copia en formato papel si así lo consideran oportuno que servirá para exponerse a la hora de la elección. En caso contrario, se sacará una copia sencilla por impresora.

Se adjuntará un sobre cerrado que contenga en su interior el nombre y apellidos de los participantes así como la dirección y teléfono de contacto.

⇒ La admisión de las obras se realizará en la Universidad Popular de Valverde de Leganés, Casa de la Cultura. Telf. 924 497237.

⇒ La fecha de admisión será desde el día **24 de Enero hasta el 7 de Febrero de 2020**. El horario de recepción será de 10 h a 14.00 h en la Casa de la Cultura.

⇒ El Jurado estará compuesto por:

- Representantes de Asociaciones.

Se establece un único premio dotado en 100 Euros, reservándose el jurado la posibilidad de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no es suficiente y la posibilidad de repartirlo como estime conveniente.

⇒ Con los carteles presentados se realizará una exposición, que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, con una duración y horario que se ya se establecerá.

⇒ El Fallo del Jurado, que estará presidido por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Valverde de Leganés se dará a conocer el día 10 de febrero de 2020.

⇒ Los carteles no premiados deberán retirarse personalmente a partir del día 1 de Marzo y en el plazo de un mes en el horario de apertura del Centro.

⇒ La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, que será inapelable.